DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA PATOLOGICA DEL AISP" AD REFERENDUM" ID N° 389074

ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica las fechas de consulta, entrega y apertura de sobres, conforme a lo indicado en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

a) Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

a) Se solicita Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS PATOLOGICAS con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019 cuya sumatoria sea equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado.
b) El Comité Evaluador podrá realizar una inspección a la planta de tratamiento durante la evaluación de manera asegurar el cumplimiento de la condiciones establecidas en el PBC.
c) En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Seguridad Operativa de Coordinación U.O.C.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC